



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**ANUNCIO**

Por Resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos de fecha 8 de mayo de 2024 se ha procedido a la subsanación de errores detectados en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal con objeto de cubrir temporalmente puestos vacantes de Técnico de Emergencias Sanitarias ,publicada mediante anuncio de fecha 25 de marzo de 2024 , **procediéndose a su corrección en el siguiente sentido:**

- **En la relación de admitidos** debe incluirse a los siguientes aspirantes, por extravío de sus solicitudes :

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	ARANDA UCEDA, ÓSCAR	***3576**
2	LORENZO SIMÓN, DAVID CARLOS	***8301**

- **En la relación de excluidos:**

- a) Debe incluirse al aspirante que se detalla a continuación por extravío de su solicitud:

ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
JARA TORRES, BRAULIO	***5457**	<b>4 Y 5</b>
MOTIVO EXCLUSIÓN		
1.No aporta instancia normalizada		
2.No aporta D.N.I.		
3.No aporta Titulación exigida en la convocatoria		
4. No aporta certificado Experiencia como Tes (2 años mínimo)		
5.No aporta certificado Experiencia en SVB y SVA(2 años mínimo)		
6.No aporta permiso de conducir		
7.No aporta certificado Cursos de Formación funciones puesto de trabajo		
8.No aporta certificado Cursos Formación PRL		
9.No cumple requisito de antigüedad mínima de 2 años		
10.Presentación de instancia fuera de plazo(19/02/2024)		



**b) Subsanan los siguientes errores:**

**Donde dice:**

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
37	MARQUINA MOLINA, ANTONIO	***4176**	4
<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>			
1.No aporta instancia normalizada			
2.No aporta D.N.I.			
3.No aporta Titulación exigida en la convocatoria			
4.No aporta certificado Experiencia como Tes (2 años mínimo)			
5.No aporta certificado Experiencia en SVB y SVA(2 años mínimo)			
6.No aporta permiso de conducir			
7. No aporta certificado Cursos de Formación funciones puesto de trabajo			
8.No aporta certificado Cursos Formación PRL			
9.No cumple requisito de antigüedad mínima de 2 años			
10.Presentación de instancia fuera de plazo(19/02/2024)			

**Debe decir:**

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
37	MARQUINA MOLINA, ANTONIO	***4176**	4 y 5
<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>			
1.No aporta instancia normalizada			
2.No aporta D.N.I.			
3.No aporta Titulación exigida en la convocatoria			
4.No aporta certificado Experiencia como Tes (2 años mínimo)			
5.No aporta certificado Experiencia en SVB y SVA(2 años mínimo)			
6.No aporta permiso de conducir			
7. No aporta certificado Cursos de Formación funciones puesto de trabajo			
8.No aporta certificado Cursos Formación PRL			
9.No cumple requisito de antigüedad mínima de 2 años			
10.Presentación de instancia fuera de plazo(19/02/2024)			

**c) El aspirante D. Alberto Martín Garbero con DNI \*\*\*6569\*\*, no debe figurar en la relación de excluidos al reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.**

El resto de la resolución permanece inalterable.

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio subsanación de errores relación provisional admitidos y excluidos (2029336) 22.02.13_2024_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6TTQS-UBLMJ-4307C</b> Fecha de emisión: <b>13 de Mayo de 2024 a las 10:08:54</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 09/05/2024 16:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/05/2024 16:55



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del sector público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

***Firmado electrónicamente  
por Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria***